

El Gobierno abre las importaciones para productos de la canasta básica

13/03/2024



El Gobierno dispuso la apertura de la importación de alimentos de la canasta básica, en un intento por frenar la disparada inflacionaria «y hacer los precios más competitivos».

Así lo anunció este martes el vocero presidencial, Manuel Adorni, quien dijo que esa decisión se cristalizó tras las reuniones que el ministro de Economía, Luis Caputo, mantuvo con empresarios.

«En la reunión, los empresarios reconocieron suba de precios por encima de la expectativa de inflación y por supuesto que el escenario que habían evaluado los empresarios era catastrófico, algo que no ha ocurrido», sostuvo el portavoz.

Además, indicó: «Entendemos que la economía de a poco se va normalizando y en esta línea, se ha tomado la determinación de abrir definitivamente las importaciones de determinados

productos de la canasta familiar en pos de poder hacer los precios más competitivos en beneficio de las familias y de los consumidores argentinos». Adorni añadió que habrá «alguna quita de impuestos» a determinados productos importados.

En tanto, el ministerio de Economía destacó que la decisión apunta a «mejorar la competencia y apuntalar la baja de la inflación en los productos de la canasta básica y medicamentos» .

El Banco Central reducirá el plazo de pago de importaciones de alimentos, bebidas y productos de limpieza, cuidado e higiene personal: pasarán de un esquema de pago en cuatro cuotas a los 30, 60, 90 y 120 días, a un plazo de pago en una sola cuota a los 30 días.

Asimismo, se determinó suspender, por el plazo de 120 días, el cobro de la percepción de IVA adicional e impuesto a las Ganancias a las importaciones de estos productos y de los medicamentos.

Entre los productos beneficiados se encuentran: bananas, papas, carne de cerdo, café, atún, productos de cacao, insecticidas, shampoos y pañales, según la información oficial.

«Esta medida alentará la importación de productos de la canasta básica cuyo precio en el mercado local sea superior al precio internacional, lo que contribuirá a una mayor competencia y, en consecuencia, a una caída en la inflación y en el nivel de precio de estos productos», resaltó el Palacio de Hacienda.

Caputo recibió el lunes a los representantes de las principales cadenas de supermercados del país; también se había reunido, el viernes, con empresas de consumo masivo.

El jefe del Palacio de Hacienda hizo particular hincapié en el hecho de que los precios de los productos de consumo masivo no

reflejan la nueva realidad económica.

En este sentido, se debatieron alternativas para combatir la suba desmedida de precios y proteger de este modo a los consumidores. «Bajar la inflación es la prioridad para poder estabilizar la economía, y así dar inicio a un ciclo de crecimiento que permita la baja de impuestos», le dijo Caputo a los empresarios.

En el mismo sentido se pronunció el presidente Javier Milei, quien señaló en una entrevista televisiva que «las empresas subieron los precios muy fuerte y ahora corrigen con el 3×2 o 2×1». «Entonces te queda marcado el precio (de lista) cuando en realidad está bajando», afirmó el jefe de Estado.